

1º sept. 1944

NUESTRA CIUDAD

UN MES DE ESPERA.- LA ANSIADA MORALIZACION DEL TRANSITO.- CON
SEJOS DESOIDOS.- EL TINO Y LA FUERZA DEL RECTOR.

Por Rafael García Granados.

Pasó ya un mes desde que el Mayor David Pérez Rulfo, Jefe de Tránsito, declaró solemnemente estar decidido a moralizar a los agentes de su dependencia, aunque para ello fuera menester cesar a todo el personal, y en todos los cruceros de nuestra ciudad seguimos viendo las mismas caras y observando y sufriendo - las mismas mordidas. Sería preferible que el Mayor Pérez Rulfo se hubiera abstenido de hacer aquellas declaraciones; así al me nos, no se habría puesto en ridículo. Tampoco hemos visto que el Jefe de Tránsito se haya servido tomar en consideración las sugerencias corteses y amistosas que le hicimos en esta sección el lunes 31 de julio.

- - - - -

Como estamos convencidos de que el tránsito mejoraría considerablemente si se atendieran nuestras indicaciones, vamos a insistir y a ampliar algunas de ellas. Decíamos que "para que el público deje de intentar gobernar a los agentes, es necesario - que exista una tarifa de infracciones clara, y que éstas se puedan pagar a los policías mismos, para evitar molestias y pérdidas de tiempo en el Carmen". Ya hace varios años que hemos venido insistiendo en ello sin éxito alguno. Tal parece que los jefes

de Tránsito y sus superiores jerárquicos, han querido fomentar - la mordida entre sus subalternos en vez de combatirla. Alguno de los antecesores del Mayor Pérez Rulfo llegó hasta culpar al público de la inmoralidad de los agentes, por ofrecerles dinero - en vez de someterse resignadamente a pagar la infracción. Puede estar seguro el Jefe de Tránsito de que todos los automovilistas cohechan con repugnancia a los mordelonas, y de que sólo lo hacen por temor al tiempo que pierden en el Departamento para pagar - las infracciones, y porque no existe una tarifa clara y económica para calificar esas infracciones. Si supieran los automovilistas de antemano que por pasarse un alto la multa era, pongamos - por caso, de dos pesos, y por estacionarse en lugar prohibido de un peso, y que esa multa podían pagarla a cambio de un boleto al propio policía, puede estar seguro el Sr. Mayor de que preferirían pagar inmediatamente la infracción y recoger su comprobante, que darle dinero al agente, que invariablemente les es antipático como los son todos los policías.

- - - - -

Otro punto en que no nos cansaremos de insistir es en que los tropiezos del tránsito dependen más que nada del estacionamiento. ¿De que sirve que se abran calles de 15 y 18 metros de anchura si ha de tolerarse que en ellas se estacionen tres filas de vehículos? ¿Y qué puede lograrse con prohibir que en determinadas arterias se estacione vehículo alguno si los agentes carecen de autoridad para hacer cumplir esta disposición a los dipu-

tados y a los diplomáticos? Porque los coches que gozan de inmunidad son tan numerosos como los funcionarios y empleados mordelones. Los estacionamientos de privilegio concedidos a las oficinas públicas constituyen otro serio tropiezo para el tránsito, por la exagerada liberalidad con que el Departamento los concede. La Secretaría de Comunicaciones tiene casi un centenar de lugares reservados para sus empleados que, naturalmente, no los ocupan todo el día; lo que da por resultado que muchos estén desocupados en tanto que los vehículos de los contribuyentes que no cobran y sí producen, se ven obligados a estacionarse a diez cuadras y más de distancia de sus oficinas. Estas diferencias sociales que sufren los no privilegiados, no solamente entorpecen el tránsito, sino que van formando en el ciudadano un sentimiento de ostilidad para la autoridad, que en ocasiones alcanza extremos insospechados que se traducen en actos de insubordinación y hasta en levantamientos populares.

Señor Pérez Rulfo vivimos en una democracia y tenemos derecho a esperar que las ideas expuestas en la prensa con sensatez y cortesía, merezcan la atención de los funcionarios a quienes van dirigidas.

- - - - -

A pesar de que los seis ex rectores aun no han dado a conocer la forma en que se reanudará el orden legal en la Universidad, el Rector Caso ha designado ya a la mayor parte de los directores de escuelas y ha demostrado, al hacerlo, dotes de diplomacia y buen sentido que hacen esperar que su administración se-

rá un éxito. La semana antepasada hicimos hincapié en que don Alfonso Caso, por las circunstancias particulares en que ocupó la Rectoría, tiene mayor fuerza para imponer el orden y llevar a cabo la ansiada moralización, que la que han tenido todos sus predecesores. Por eso nos gustaría verlo proceder con energía en los casos que lo ameritan como, por ejemplo, a propósito del estudiante de Leyes que, en un lugar público, golpeó a un profesor. Toda la opinión sensata de universitarios y de gentes extrañas a la Universidad que se han enterado del penoso incidente, verían con agrado que el director de la Escuela de Leyes y el Rector de la Universidad manifestaran pública y enérgicamente su reprobación a esta clase de atentados. Lo decimos dos semanas después.

- - - - -

Don José García Noriega vendió en \$ 314,400.00 a doña Bella Puskar de Kessel la casa No. 12 de las calles de Aquiles Serdán con 262 metros.- La misma señora compró también en \$204,260.00 a don Carlos F. Uribe la casa No. 10 de la misma calle con 200 metros.- Don Jacinto Alvarez Sotres vendió en \$ 110,000.00 a doña Carlota Ronillo Vda. de Rivero la casa No. 68 de las calles de Magnolia con 528 metros.- Doña Catarina E. Mac Auliffe compró en \$ 60,000.00 a don Teodoro Kunhardt la casa No. 35 de las calles de Niza con 595 metros.- Doña Alicia Galant Mendoza vendió en \$ 50,000.00 a don Juan Rodríguez Noriega la casa No. 43 de las calles de Fernández Leal con 1,493 metros.- Don Moisés Bulausky compró en \$ 50,000.00 a don José Ramón Velasco Ortiz la casa No. 254 de la Av . Amsterdam con 478.- Don Luis Brillante Ferriza vendió en \$ 40,00 a don Filemón Sánchez la casa No. 14 de las calles de la Mosqueta con 352 metros.